



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - - No.Compromiso 

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA Radicado: 2-2021-001762

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO Bogotá D.C. - 18 de enero de 2021-11-11

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VR CONTRATO MAS ADICIONES ADIC .00 COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL			
I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text"/>	<input type="text" value="260,000"/>	<input type="text" value="332,800"/>	<input type="text" value="10,900"/>

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



OIDF p\Yeb c4n9 p3wh + Dwb 5\4c BLw=

Adicion 1 Fecha: 12/06/2020 Observacion: CESION DEL CONTRATO NO. 3.122-2020 DE JUAN FELIPE GOMEZ HENAO A FABIAN CAMILO RUEDA CAMERO, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGUN APROBACION DE PÓLIZA EL 17-JUN-2020

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	12	PERIODO	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE DE 2020 E INFORME FINAL DE ACTIVIDADES TOTALES	5,200,000.00	0 %	.00		5,200,000.00
				5,200,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="3"/>	
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="4"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>	
INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE DE 2020 E INFORME FINAL DE ACTIVIDADES					Total de Folios Anexos	<input type="text" value="9"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Enero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
 NOMBRE: LILIANA MARIA RODRIGUEZ CASAS
 CARGO: SUBDIRECTORA
 CEDULA: 52708783

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato ¡Error! Marcador no definido.
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.122-2020 de 2020
Nombre del Contratista: **FABIAN CAMILO RUEDA CAMERO**
Periodo informe: del 01 al 31 de diciembre de 2020
Supervisor: Liliana María Rodríguez Casas
Área perteneciente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales para apoyar a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de la planificación, elaboración, seguimiento y toma de decisiones de carácter presupuestal al interior de la Dirección.

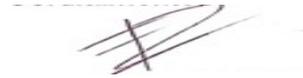
2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Participar en la construcción de una base de datos sobre recursos históricos del Sistema General de Participaciones, recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, y recursos para financiación de la educación superior, fuente de información para la toma de decisiones en la Subdirección de Promoción y Protección Social.</p> <p>Avance: Se presentó un avance de las dos terceras partes del informe de seguimiento al Sistema General de Participaciones – SGP, el cual se compone de tres fragmentos: Contexto Histórico, SGP – Sector Educación y Asignación Histórica – SGP Educación. Para el informe final, se anexará en su totalidad el informe con previo visto bueno y aprobación de la Subdirectora.</p> <p>Ubicación de evidencias: /Volumes/Macintosh HD - Datos/Users/Fabian Camilo Rueda Camero/Documents/MinHacienda</p>
<p>2. Actualizar mensualmente las Bitácoras y Memorias Presupuestales de entidades de todos los sectores a los cuales realiza seguimiento la Subdirección de Promoción y Protección Social, donde se incluya la información presupuestal y misional actual de cada entidad.</p> <p>Avance: Se actualizó la base general del Presupuesto General de la Nación – PGN, con el cual, sirvió de insumo para la elaboración de las presentaciones del presupuesto general 2021, dividida por cada sector.</p> <p>Ubicación de evidencias: /Volumes/Macintosh HD - Datos/Users/Fabian Camilo Rueda Camero/Documents/MinHacienda</p>
<p>3. Apoyar la realización de estudios de sensibilidad de costeo, según se requiera por la Subdirección de Promoción y Protección Social, de temas coyunturales o estructurales de las entidades o sectores a los cuales hace seguimiento que puedan impactar el presupuesto público nacional.</p> <p>Avance: Se realizó la actualización del consolidado de las Metas Físicas solicitadas por la Subdirección de Consolidación, con el fin de ser utilizado como insumo para la realización del informe de Presupuesto Ciudadano.</p> <p>Ubicación de evidencias: /Volumes/Macintosh HD - Datos/Users/Fabian Camilo Rueda Camero/Documents/MinHacienda/Presentaciones PGN</p>

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

<p>4. Asistir la recolección y presentación de información presupuestal, de acuerdo con el plan de cuentas presupuestal y en las clasificaciones que la DGPPN disponga.</p> <p>Avance: No aplica para este periodo.</p>
<p>5. Participar en las reuniones de conceptualización del catálogo de clasificación presupuestal cuando sean convocadas.</p> <p>Avance: No aplica para este periodo.</p>
<p>6. Presentar al supervisor del Contrato, informes mensuales de seguimiento y ejecución de cada una de las actividades realizadas en desarrollo del mismo.</p> <p>Avance: Se presenta el informe del 01 al 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Ubicación de evidencias: /Volumes/Macintosh HD - Datos/Users/Fabian Camilo Rueda Camero/Documents/MinHacienda/Cuenta de Cobro 3.122-2020</p>
<p>7. Entregar dentro del último mes de ejecución del contrato, un informe final en el que se detallen las conclusiones sobre las actividades realizadas, sobre el cual deberá atender las sugerencias y realizar los ajustes necesarios del documento, para la aprobación definitiva por parte del supervisor.</p> <p>Avance: Se anexa informe final, en el cual, se detalla cada una de las obligaciones del contrato, las actividades desarrolladas y las rutas de los productos entregados, previamente aprobados por la Subdirectora Liliana María Rodríguez Casas.</p>
<p>8. Las demás actividades que en cumplimiento del objeto del Contrato se produzcan y que guarden relación con el mismo.</p> <p>Avance: No aplica para este periodo.</p>



FABIAN CAMILO RUEDA CAMERO

FIRMA CONTRATISTA

<p>En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.</p> <p>El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.</p>
--

LILIANA MARÍA RODRÍGUEZ CASAS

FIRMA SUPERVISOR

INFORME FINAL

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.122-2020 de 2020
Nombre del Contratista: **FABIAN CAMILO RUEDA CAMERO**
Periodo informe: Del 17 de junio al 31 de diciembre de 2020
Supervisor: Liliana María Rodríguez Casas
Área perteneciente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales para apoyar a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de la planificación, elaboración, seguimiento y toma de decisiones de carácter presupuestal al interior de la Dirección.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Participar en la construcción de una base de datos sobre recursos históricos del Sistema General de Participaciones, recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, y recursos para financiación de la educación superior, fuente de información para la toma de decisiones en la Subdirección de Promoción y Protección Social.
 - Durante la ejecución del contrato, se realizó el seguimiento a los informes de distribución del Sistema General de Participaciones – SGP, publicados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el que se detallan los recursos para el Sector Educación por población Atendida y Calidad. A su vez, se realizaron cuadros y gráficas comparativas, evidenciando la trazabilidad desde la vigencia 2002 a la fecha.
 - Por otra parte, se elaboró un informe del Sistema General de Participaciones – SGP del Sector Educación, en el cual, se detalla desde sus inicios de la Constitución Política de 1886 hasta la Ley 715 de 2001, evidenciando las necesidades históricas que el país ha tenido con las transferencias territoriales para su mayor eficiencia. También, se describen las ecuaciones actuales para el cálculo de las asignaciones por cada ente territorial. Y por último, los cuadros y gráficas de las distribuciones que desde la vigencia 2002 hasta el 2020 han obtenido cada departamento y municipio en cifras tanto nominales como reales.

Ubicación de evidencias: [\\minhacienda\cedin\DGPPN\SDS](#)

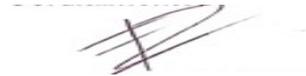
2. Actualizar mensualmente las Bitácoras y Memorias Presupuestales de entidades de todos los sectores a los cuales realiza seguimiento la Subdirección de Promoción y Protección Social, donde se incluya la información presupuestal y misional actual de cada entidad.
 - Cada uno de los sectores a cargo de la Subdirección (Educación, Cultura, Deporte, Empleo Público, Salud, Trabajo, Inclusión, Organismos y Registraduría) cuenta con una bitácora, en la cual, se grafica y tabulan los datos históricos de cada uno de ellos. Cada vez que hay alguna actualización del Presupuesto General de la Nación – PGN, las bitácoras fueron actualizadas y enviadas para el insumo de las presentaciones a cargo de la Dirección.

Ubicación de evidencias: [\\minhacienda\cedin\DGPPN\SDS](#)

3. Apoyar la realización de estudios de sensibilidad de costeo, según se requiera por la Subdirección de Promoción y Protección Social, de temas coyunturales o estructurales de las entidades o sectores a los cuales hace seguimiento que puedan impactar el presupuesto público nacional.
 - Mensualmente se actualizó en archivo Excel, los programas de transferencias sociales, en el cual, se detallan las metas físicas de los sectores de Educación (PAE, Ser Pilo Paga y Generación E) e Inclusión Social (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos, Ingreso Solidario, Colombia Mayor y Compensación IVA).

Ubicación de evidencias: /Volumes/Macintosh HD - Datos/Users/Fabian Camilo Rueda Camero/Documents/MinHacienda/Presentaciones PGN

<p>4. Asistir la recolección y presentación de información presupuestal, de acuerdo con el plan de cuentas presupuestal y en las clasificaciones que la DGPPN disponga.</p> <p>- Para este contrato, no aplicó esta obligación específica.</p>
<p>5. Participar en las reuniones de conceptualización del catálogo de clasificación presupuestal cuando sean convocadas.</p> <p>- Para este contrato, no aplicó esta obligación específica.</p>
<p>6. Presentar al supervisor del Contrato, informes mensuales de seguimiento y ejecución de cada una de las actividades realizadas en desarrollo del mismo.</p> <p>- Se presentó informes mensuales desde el mes de junio hasta el mes de diciembre de 2020, en los cuales, se detallaron cada una de las actividades desarrolladas, de acuerdo con cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato N. 3.122-2020.</p> <p>Ubicación de evidencias: /Volumes/Macintosh HD - Datos/Users/Fabian Camilo Rueda Camero/Documents/MinHacienda/Cuenta de Cobro 3.122-2020</p>
<p>7. Entregar dentro del último mes de ejecución del contrato, un informe final en el que se detallen las conclusiones sobre las actividades realizadas, sobre el cual deberá atender las sugerencias y realizar los ajustes necesarios del documento, para la aprobación definitiva por parte del supervisor.</p> <p>- El presente informe corresponde a lo estipulado en la obligación actual, en el cual, se detalla el desarrollo de cada una de las tareas ejecutadas hasta el final del contrato.</p>
<p>8. Las demás actividades que en cumplimiento del objeto del Contrato se produzcan y que guarden relación con el mismo.</p> <p>- Todas las actividades que en cumplimiento del objeto del presente contrato, se detallaron en las obligaciones anteriormente mencionadas.</p>



FABIAN CAMILO RUEDA CAMERO

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LILIANA MARÍA RODRÍGUEZ CASAS _



FIRMA SUPERVISOR



DECLARACIÓN JURAMENTADA

Código	Apo.3. Pro.3.Fr5
Fecha	07/01/2020
Versión	3

Este formato facilita la elaboración de la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** que debe anexar al cumplimiento para pago, toda persona natural que preste sus servicios como contratista del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta información permitirá la depuración de la base gravable para el cálculo de la retención en la fuente.

1. DATOS INICIALES

Los datos iniciales se ingresan una sola vez al formato y son utilizados cada vez que se necesite crear la declaración juramentada. Si durante el desarrollo del presente contrato, se modifica su condición tributaria o inicia un nuevo

2. ACTUALIZACIÓN MENSUAL

Se realiza la actualización con los valores de la planilla de pago de la seguridad social correspondiente al mes que se está cobrando

ANEXO 1. INFORMACION REQUERIDA PARA DEPURAR LA BASE GRAVABLE DE LA RETENCION EN LA FUENTE

Nombre: **FABIAN CAMILO RUEDA CAMERO** CONTRATO No: **3.122-2020**
Cédula de Ciudadanía No. **1,018,453,345** DV **6**

Manifiesto que para el desarrollo de mi actividad, he contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dentro del mismo periodo gravable, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad. Art 1.2.1.20.2 Decreto 2250 del 29/12/2017.

Trabajadores a Cargo

SI NO

Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Declarante

SI NO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES

1. Certificación por concepto salud. Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art. 9 Decreto 2250 de 2017 y Art 387 del E.T

Anexo Certificación

SI NO

2. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda. Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art. 9 Decreto 2250 de 2017 y Art 387 E.T.

Anexo Certificación

SI NO

3. Información de Dependientes de acuerdo con el Artículo 1.2.4.1.18 del decreto 1625 de 2016 modificado por el Art. 9 Decreto 2250 de 2017 y Parágrafo 2 Art. 387 del E.T. Marcar la(s) opción(es) que le corresponde(n)

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

3.4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

3.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Se firma el día 5 del mes de enero del año 2021



MINHACIENDA

**DECLARACIÓN
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**

Código :	Apo.3. Pro.3.Fr5
Fecha :	1/7/2020
Versión :	3

Yo FABIAN CAMILO RUEDA CAMERO con Cédula de Ciudadanía número 1018453345 con domicilio principal en la ciudad de BOGOTÁ, D.C. en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la ley 1393 de 2010, los Artículos 108 y 126-1 del ET, Art. 3 Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, declaro que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 3.122-2020 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada.

	NOMBRE DE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA NÚMERO	PERIODO	VALOR APORTE (Sin Intereses de mora)
EPS	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD SA - SURA	9414149554	2020 - DIC	260,000.00
AFP	PROTECCIÓN		2020 - DIC	332,800.00
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		2020 - DIC	10,900.00

La totalidad de mi ingreso base de cotización por el respectivo Período, NO excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Se firma el día 5 del mes de enero del año 2021 con destino a la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Firma Fabian Camilo Rueda Camero

Dirección : Carrera 7 # 56-33
Teléfono : 3123060854
Email personal: fabian_920806@hotmail.com
Email Institucional: fabian.rueda@minhacienda.gov.co
Ciudad y Depto. Res.: BOGOTÁ, D.C.(BOGOTÁ)

Rentas de Trabajo

No Responsable de IVA -No Declarante